



Resolución Rectoral n.º 0923-2014-UNAP Iquitos, 04 de junio de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0900-2014-UNAP de fecha 30 de mayo 2014, se resuelve aprobar el presupuesto operativo para las Elecciones Complementarias a los Órganos de Gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) - Período 2014, solicitado mediante Oficio N.º 013-2014-CEU-UNAP presentado por don Elmer Barrera Meza, presidente del Comité Electoral Universitario;

Que, teniendo en cuenta el oficio citado en el considerando precedente, el presidente del Comité Electoral Universitario, además solicita la aprobación del Cronograma de Elecciones Complementarias 2014 – UNAP;

Que, por los fundamentos expuestos, es procedente ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0900-2014-UNAP,y;

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0900-2014-UNAP del 30 de mayo de 2014, aprobando el Cronograma de Elecciones Complementarias 2014 - UNAP, de acuerdo al siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS 2014 – UNAP

Facultades

- Agronomía
- Ciencias de la Educación y Humanidades
- Ingeniería Química
- Medicina Humana

DOCENTES

1. Convocatoria	26 al 27	mayo 2014
2. Inscripción de listas e inscripción de personeros	09 y 10	junio 2014
3. Publicación de listas	11	junio 2014
4. Impugnación y tachas	12	junio 2014
5. Publicación definitiva	13	junio 2014
6. Sorteo miembros de mesa	13	junio 2014
7. Entrega de credenciales	14	junio 2014
8. Elecciones	15	junio 2014

Regístrese, comuníquese y archívese.



Roberto Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL